

Santiago de Cali, enero 27 de 2026

Ciudad y Fecha

Señores

Departamento Administrativo de Hacienda

Oficina Contaduría General

Alcaldía Distrital Santiago de Cali

Ciudad

Para efectos de la deducción por dependientes (artículos 387, modificado por el artículo 9 de la ley 2277 de 2022 y el artículo 2 de la Ley 2411 de 2024; y 388 del Estatuto Tributario; artículos 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 y artículo 1.2.4.1.18 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 de 2017), CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que las siguientes personas que relaciono, son mis dependientes y que por ellos no se ha solicitado este beneficio por otro contribuyente:

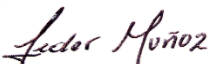
CATEGORIA	CARACTERISTICAS		
1	Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.		
2	Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 25 ¹ años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.		
3	Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia, originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por el Ministerio de Salud y Protección Social o la entidad determinada por las normas vigentes.		
4	El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT (Menor a \$13.617.240 para el año 2026), certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.		
5	Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT (Menor a \$13.617.240 para el año 2026), certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.		
CATEGORIA	NOMBRE	IDENTIFICACION	PARENTESCO
2	MARIA CAMILA MUÑOZ MUÑOZ	CC: 1061724432	HIJA

Indicar la categoría a la que pertenece cada dependiente.

Anexo otros certificados:

CERTIFICADO DE INTERESES DE VIVIENDA	AÑO _____	SI () NO (X)
CERTIFICADO MEDICINA PREPAGADA	AÑO _____	SI () NO (X)

Nombre: Leder Wveimar Muñoz Solarte

Firma: 

No. de Documento: 1061694345

Organismo: Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios

¹ Ley 2411 de 2024, artículo 2

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONTRASEÑA



REGISTRADURÍA REGISTRADURÍA REGISTRADURÍA
ESTADO CIVIL NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
REGISTRADURÍA REGISTRADURÍA REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
REGISTRADURÍA REGISTRADURÍA REGISTRADURÍA
ESTADO CIVIL NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

PRIMERA VEZ CC

1.061.724.432



APELLIDOS / NOMBRES

MUÑOZ MUÑOZ
MARIA CAMILA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

03-ENE-2008
POPAYAN - CAUCA

FECHA DE EXPEDICIÓN

09-ENE-2026

SEXO

FEMENINO

LUGAR DE PREPARACIÓN

CALI - AUXILIAR 2 CALI

OFICINA DE ENTREGA

CALI - AUXILIAR 2 CALI

- Escanee el código para verificar su autenticidad.
- El titular tendrá un plazo máximo de un (1) año para reclamar el documento a partir de la fecha de producción.



ESTE COMPROBANTE ES VÁLIDO
HASTA EL 09-JUL-2026

8517754005
09-ENE-2026

UNIVERSIDAD ICESI**Nit. 890.316.745-5**

Que la estudiante MARÍA CAMILA MUÑOZ MUÑOZ

Identificada con documento de identidad No. 1.061.724.432 expedida en Popayán, efectuó los pagos detallados a continuación, correspondientes a su matrícula financiera del programa de **INGENIERÍA EN ENERGÍA INTELIGENTE**, registrada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) con el código 116340.

Factura	Fecha exp	Código	Concepto de pago	Fecha pago	Valor
U0168800	01-DIC-2025	OC5	Imp. Procultura Pregrados	09-ENE-2026	225,150
U0168800	01-DIC-2025	OC5	Matr. Fin. Pregrados	09-ENE-2026	1,501,000
TOTAL					1,726,150

SON: UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS (1,726,150) MCTE

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 20 días del mes de enero de 2026

*** FIN DEL CERTIFICADO DE VALORES PAGADOS ***



DIEGO ALEJANDRO ROMERO RIVERA
Director Administrativo y Financiero